



ANUNCIO DE SUBSANACIÓN

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la convocatoria de **subvenciones con destino a la promoción y mejora de la comercialización de productos agroalimentarios destinados al mercado interior y originarios de la isla de Tenerife, ejercicio 2023**, y de conformidad con lo dispuesto en la base octava de las que rigen la citada convocatoria, así como lo señalado en el art. 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se requiere a los solicitantes señalados a continuación, a presentar en **el plazo improrrogable de diez (10) días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, **la subsanación de la documentación que se señala a continuación**, indicándose que si así no lo hiciese se le tendrá **por desistido de su solicitud**, previa resolución del órgano competente.

Al tratarse de personas jurídicas, les será de aplicación lo regulado en el artículo 14.2 de la LPACAP, por lo que la presentación de la subsanación se realizará a través de la sede electrónica del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife accediendo al Área personal - apartado "Mis expedientes".

Para acceder al Área Personal, las personas usuarias deberán identificarse por cualquier medio reconocido por el sistema cl@ve. Una vez se haya accedido, se podrán consultar todos los expedientes en los que se tiene la condición de personas interesadas. Para localizar el expediente en el que se quiere aportar la documentación, se dispone de un mecanismo de búsqueda.

Localizado el expediente, se accede al mismo pulsando en el botón "Acceder al expediente" y una vez dentro se mostrará toda la información relativa a dicho expediente. Para la presentación de la documentación se debe pulsar en el botón "Iniciar aportación".

Código Seguro De Verificación	VQNOrN8IiuDsCw2p2j5EfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Castañeyra Marrero - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	14/09/2023 14:20:15
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/VQNOrN8IiuDsCw2p2j5EfQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/7





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca

SUBVENCIONES CON DESTINO A LA PROMOCIÓN Y MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DESTINADOS AL MERCADO INTERIOR Y ORIGINARIOS DE LA ISLA DE TENERIFE, EJERCICIO 2023

Nº EXPEDIENTE	NIF	SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	MOTIVOS
E2023001386S00001	G38788840	ASOCIACIÓN MERCADO DEL AGRICULTOR Y ARTESANO DE LA VILLA DE TEGUESTE	Certificado del Secretario del Ayuntamiento donde conste el acuerdo adoptado por el órgano municipal competente, de cesión o autorización del uso de las instalaciones a la entidad solicitante de la subvención.	No lo aporta
E2023001386S00002	G10831642	ASOC.MERCADILLO AGRICULTOR DE TACORONTE DEL	Documentos acreditativos de la personalidad del solicitante DNI.	Debido a que el aportado está caducado en el momento de presentar la solicitud.

Código Seguro De Verificación	VQNOrN8IiuDsCw2p2j5EfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Castañeyra Marrero - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	14/09/2023 14:20:15
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/VQNOrN8IiuDsCw2p2j5EfQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/7





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca

<p>Se requiere presupuesto detallado de los gastos incluidos en los conceptos de "pequeña infraestructura de ganadería", "espacio ganadería", "zona infantil" y "equipamiento zona infantil"</p>	<p>Presupuesto de gastos de la actuación subvencionable, mediante una relación detallada de los ingresos, de forma que el montante total de éstos coincida con el importe total de los gastos presupuestados. A tal efecto, deberá expresarse las ayudas solicitadas y/o concedidas, en su caso, por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales para el mismo fin.</p>		
<p>No lo aporta</p>	<p>Certificado del Secretario del Ayuntamiento donde conste el acuerdo adoptado por el órgano municipal competente, de cesión o autorización del uso de las instalaciones a la entidad solicitante de la subvención.</p>		
<p>En la relación de socios/as vinculados directamente con el objeto de la subvención, no consta la superficie, producciones y explotaciones de las siguientes personas (con indicación del municipio, polígono y número de parcela):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mª Rosario Labrador Hernández - Vinos y Viñedos Prunet S.L - Inocencia Ramos González 	<p>Certificado expedido por el secretario de la entidad solicitante, con el Visto Bueno de su presidente, en el que se haga constar la relación de socios vinculados directamente con el objeto de la subvención, con sus datos personales, N.I.F., superficie, producciones y localización catastral de sus explotaciones (indicación del municipio, polígono y número de parcela).</p>	<p>ASOCIACIÓN MERCADILLO DEL VALLE DE LA OROTAVA</p>	<p>E2023001386S00003 G76590207</p>

Código Seguro De Verificación	VQNOrN8IiuDsCw2p2j5EfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Castañeyra Marrero - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	14/09/2023 14:20:15
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/VQNOrN8IiuDsCw2p2j5EfQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/7





					No lo aporta
				Certificado del Secretario del Ayuntamiento donde conste el acuerdo adoptado por el órgano municipal competente, de cesión o autorización del uso de las instalaciones a la entidad solicitante de la subvención.	No se aporta
				Escritura y/o acuerdo de constitución, Estatutos y sus modificaciones, en su caso. Acreditación de su representación, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Poder notarial, certificado del Secretario de la entidad, correctamente expedido, o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna de dicha representación. Memoria descriptiva la cual definirá las necesidades a satisfacer y las actuaciones a desarrollar que contenga además el plazo de realización o ejecución del gasto subvencionable.	No se aporta
				ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS GANADEROS Y ARTESANOS DE FASNIA	No se aporta
				G76618859	No se aporta
				E2023001386S00004	No se aporta

Código Seguro De Verificación	VQNOrN8IiuDsCw2p2j5EfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Castañeyra Marrero - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	14/09/2023 14:20:15
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/VQNOrN8IiuDsCw2p2j5EfQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/7





	<p>relación detallada de los ingresos, de forma que el montante total de éstos coincida con el importe total de los gastos presupuestados. A tal efecto, deberá expresarse las ayudas solicitadas y/o concedidas, en su caso, por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales para el mismo fin.</p>		
No se aporta	<p>Certificado expedido por el secretario de la entidad solicitante, con el Visto Bueno de su presidente, en el que se haga constar la relación de socios vinculados directamente con el objeto de la subvención, con sus datos personales, N.I.F., superficie, producciones y localización catastral de sus explotaciones (indicación del municipio, polígono y número de parcela).</p>		
No se aporta	<p>En caso de que los agricultores/as asociados se encuentren acreditados como producción ecológica u otra certificación de garantía habrá de aportarse documento acreditativo expedido por el órgano competente que acredite tal circunstancia.</p>	Acreditación de la procedencia y del carácter de producción propia de los	

Código Seguro De Verificación	VQNOrN8IiuDsCw2p2j5EfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Castañeyra Marrero - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	14/09/2023 14:20:15
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/VQNOrN8IiuDsCw2p2j5EfQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/7





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca

<p>productos agroalimentarios comercializados, mediante informe emitido por técnico competente en la materia relativo a los sistemas de control que se realicen al efecto, y los resultados obtenidos.</p>	<p> Certificado del Secretario del Ayuntamiento donde conste el acuerdo adoptado por el órgano municipal competente, de cesión o autorización del uso de las instalaciones a la entidad solicitante de la subvención.</p>			<p>No se aporta</p> <p>No se aporta</p>
<p>DNI del representante</p>	<p>Acreditación de su representación, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: Poder notarial, certificado del Secretario de la entidad, correctamente expedido, o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna de dicha representación.</p>	<p>ASOCIACIÓN DEL MERCADO DEL AGRICULTOR DE LA GUANCHA</p>	<p>G76199769</p>	<p>Debido a que en el momento de presentar la solicitud el mismo estaba caducado.</p> <p>No lo aporta</p>

Código Seguro De Verificación	VQNOrN8IiuDsCw2p2j5EfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Castañeyra Marrero - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	14/09/2023 14:20:15
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/VQNOrN8IiuDsCw2p2j5EfQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	6/7





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca

			Memoria descriptiva la cual definirá las necesidades a satisfacer y las actuaciones a desarrollar que contenga además el plazo de realización o ejecución del gasto subvencionable.	Sin firmar
			Certificado del Secretario del Ayuntamiento donde conste el acuerdo adoptado por el órgano municipal competente, de cesión o autorización del uso de las instalaciones a la entidad solicitante de la subvención.	No lo aporta

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha indicada en el pie de firma

Documento firmado electrónicamente
Jefa del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca/Raquel Castañeyra Marrero

Código Seguro De Verificación	VQNOrN8IiuDsCw2p2j5EfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Castañeyra Marrero - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	14/09/2023 14:20:15
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/VQNOrN8IiuDsCw2p2j5EfQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	7/7

